

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15600 *Resolución de 16 de septiembre de 2021, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 202, de 3 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Sección de Fiscalización, Grupo A, Subgrupo A1, abierto a otros funcionarios de carrera de otras Administraciones Locales (incluidos funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de Diputación Provincial de Zaragoza, y los acuerdos de la Comisión de Valoración se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2021.–El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.